

9576

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Alicante referente a la oposición libre convocada para cubrir una plaza de Médico Internista para el Sanatorio Psiquiátrico Provincial.**

Oposición libre convocada para cubrir una plaza de Médico Internista para el Sanatorio Psiquiátrico Provincial.

Primero. Lista definitiva de aspirantes admitidos.—No habiéndose producido reclamación alguna contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición, que fue publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» de fechas 22 y 24 de diciembre de 1978, respectivamente, se eleva la misma a definitiva.

Segundo. Sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores.—Practicado el oportuno sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores admitidos, dio el siguiente resultado:

Núm. de opositor	Nombre y apellidos
1	D. Sergio Verd Vallespir.
2	D. Juan Cuesta Berenguer.
3	D. José Luis Lajo Garrido.
4	D. Felipe Navarro Cremades.
5	D. Luis Carlos Rivera Gallego.

Tercero. Nombramiento y constitución del Tribunal calificador.—El Tribunal calificador nombrado y que ha de juzgar los ejercicios de la oposición, queda constituido de la siguiente manera:

Presidente: Ilustrísimo señor don Luis Díaz Alperi, Presidente de la excelentísima Diputación Provincial. Presidente suplente: Don Juan Rodríguez Marín, Vicepresidente de la misma.

Vocales:

Vocal titular: Don Francisco J. García-Conde, Profesor de la Universidad de Valencia. Suplente: Don Rafael Báguena Candela, Profesor de dicha Universidad; ambos en representación del profesorado oficial del Estado.

Vocal titular: Don Federico Manero Guardiola, Médico de la Beneficencia Provincial de la excelentísima Diputación Provincial. Suplente: Don Rodolfo Asensi Gomis, Médico del Hospital Provincial.

Vocal titular: Don José Cantó Cánovas, Médico. Suplente: Don Rafael Samper Alonso, Médico; ambos en representación del Colegio de Médicos de la Provincia de Alicante.

Vocal titular: Don Patricio Saura Mendoza, en representación de la Dirección General de Administración Local. Suplente: Don Antonio Fernández Castro.

Secretario: Don José Cruz Lezaun Díaz de Rada, Secretario general de la excelentísima Diputación. Suplente: Don Patricio Vallés Muñiz, Vicesecretario de la misma.

Cuarto. Lugar y fecha de comienzo de los ejercicios.—El primer ejercicio de la oposición tendrá lugar el día 19 de junio de 1980 a las diez horas de la mañana, en el Palacio Provincial de la excelentísima Diputación, convocándose al efecto a todos los aspirantes admitidos para la práctica del mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento y de los interesados, concediéndose un plazo de quince días para posibles reclamaciones.

Alicante, 15 de abril de 1980.—El Presidente.—El Secretario general.—6.388-E.

9577

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Alicante referente a la oposición libre convocada para cubrir seis plazas de Médicos Psiquiatras para el Sanatorio Psiquiátrico Provincial.**

Oposición libre convocada para cubrir seis plazas de Médicos Psiquiatras para el Sanatorio Psiquiátrico Provincial.

Primero. Lista definitiva de aspirantes admitidos.—No habiéndose producido reclamación alguna contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición que fue publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» de fechas 22 y 24 de diciembre de 1979, respectivamente, se eleva la misma a definitiva con las exclusiones reseñadas.

Segundo. Sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores.—Practicado el oportuno sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores admitidos, dio el siguiente resultado:

Núm. de opositor                      Nombre y apellidos

1	D. Fernando García Miralles.
2	D. <sup>a</sup> Luisa Gil López.
3	D. Juan María Ivoira Cano.
4	D. Francisco Javier Lizcano Navarro.
5	D. José Manuel Mateo Donate.
6	D. Felipe Navarro Cremades.
7	D. <sup>a</sup> María Angustias Oliveras Valenzuela.
8	D. José Luis Ortín García.
9	D. Antonio Pérez Urdaniz.
10	D. Antonio Pintado Calvo.
11	D. Vicente J. Ramos Moya.
12	D. <sup>a</sup> Concepción Ros Carbonell.
13	D. Santiago Sánchez Tapioles.
14	D. José Antonio Vilaplana Vilaplana.
15	D. José Abellán Estrella.
16	D. Víctor Alamo Sosa.
17	D. Juan José Albert Gutiérrez.
18	D. Jesús Alonso de Vega.
19	D. Jesús María Areizaga Arana.
20	D. Antonio Asín Cabrera.
21	D. José Atienza Cabrera.
22	D. Francisco Durán Hernández.
23	D. Santiago Ferreira López.
24	D. Filinto Antonio Flórez Beltrán.

Tercero. Nombramiento y constitución del Tribunal calificador.—El Tribunal calificador nombrado, y que ha de juzgar los ejercicios de la oposición, queda constituido de la siguiente manera:

Presidente: Don Luis Díaz Alperi, Presidente de la excelentísima Diputación Provincial. Presidente suplente: Don Juan Rodríguez Marín, Vicepresidente de la misma.

Vocales:

Vocal titular: Don Miguel Rojo Sierra, Profesor de la Universidad de Valencia, en representación del profesorado oficial del Estado. Suplente: Doña Carmen Leal Cercós, Profesora de dicha Universidad.

Vocal titular: Don Francisco Serra Naya, Director Facultativo del Sanatorio Psiquiátrico Provincial. Suplente: Don José Rodríguez Herculilla, Subdirector de dicho establecimiento.

Vocal titular: Don Julio Granda Sotura, Médico Psiquiatra, en representación del Colegio de Médicos de la Provincia de Alicante. Suplente: Doña María Milagros Escobar Pérez, Médico Psiquiatra.

Vocal titular: Don Patricio Saura Mendoza, en representación de la Dirección General de Administración Local. Suplente: Don Antonio Fernández Castro.

Secretario: Don José Cruz Lezaun Díaz de Rada, Secretario general de la excelentísima Diputación Provincial. Suplente: Don Patricio Vallés Muñiz, Vicesecretario de la misma.

Cuarto. Lugar y fecha de comienzo de los ejercicios.—El primer ejercicio de la oposición tendrá lugar el día 1 de julio de 1980, a las diez horas de la mañana, en el Palacio Provincial de la excelentísima Diputación, convocándose al efecto a todos los aspirantes admitidos para la práctica del mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento y de los interesados, concediéndose un plazo de quince días para posibles reclamaciones.

Alicante, 15 de abril de 1980.—El Presidente.—El Secretario general.—6.389-E.

9578

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Alicante referente a la oposición libre convocada para cubrir tres plazas de Médicos Psiquiatras para la Unidad Antialcohólica.**

Oposición libre convocada para cubrir tres plazas de Médicos Psiquiatras para la Unidad Antialcohólica.

Primero. Lista definitiva de aspirantes admitidos.—No habiéndose producido reclamación alguna contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición, que fue publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», de fechas 22 y 24 de diciembre de 1979, respectivamente, se eleva la misma a definitiva con las exclusiones reseñadas.

Segundo. Sorteo para determinar orden de actuación de los opositores.—Practicado el oportuno sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores admitidos, dio el siguiente resultado:

Núm. de opositor	Nombre y apellidos
1	D. José Manuel Mateo Donate.
2	D. Vicente Merino Garrido.

Núm. de opositor	Nombre y apellidos
3	D. Felipe Navarro Cremades.
4	D. <sup>a</sup> María Angustias Olivéras Valenzuela.
5	D. José Luis Ortín García.
6	D. Francisco José Otero Pérez.
7	D. Antonio Pérez Urdániz.
8	D. Antonio Pintado Calvo.
9	D. Vicente Ramos Moya.
10	D. <sup>a</sup> Concepción Ros Carbonell.
11	D. Santiago Sánchez Tapioles.
12	D. <sup>a</sup> Rosa María Vizuete Ferrer.
13	D. Juan José Albert Gutiérrez.
14	D. Pascual Alonso Thous.
15	D. Jesús María Areizaga Arana.
16	D. Antonio Asín Cabrera.
17	D. José Atienza Cabrera.
18	D. Francisco Durán Hernández.
19	D. Santiago Ferreira López.
20	D. Juan María Ivorra Cano.

Tercero. Nombramiento y constitución del Tribunal calificador.—El Tribunal calificador nombrado, y que ha de juzgar los ejercicios de la oposición, queda constituido de la siguiente manera:

Presidente: Don Luis Díaz Alperi, Presidente de la excelentísima Diputación Provincial. Presidente suplente, don Juan Rodríguez Marín, Vicepresidente de la misma.

#### Vocales:

Vocar titular: Doña Carmen Leal Cercós, Profesora de la Universidad de Valencia. Suplente, don Miguel Rojo Sierra, Profesor de dicha Universidad; ambos en representación del profesorado oficial del Estado.

Vocal titular: Don Francisco Serra Naya, Director Facultativo del Sanatorio Psiquiátrico Provincial. Suplente: Don José Rodríguez Hercilla, Subdirector de dicho establecimiento.

Vocal titular: Don Julio Granda Sotura, Médico Psiquiatra, en representación del Colegio de Médicos de la Provincia de Alicante. Suplente: Doña María Milagros Escobar Pérez, Médico Psiquiatra.

Vocal titular: Don Patricio Saura Mendoza, en representación de la Dirección General de Administración Local. Suplente: Don Antonio Fernández Castro, Jefe de Sección del Gobierno Civil.

Secretario: Don José Cruz Lezaun Díaz de Rada, Secretario general de la excelentísima Diputación Provincial. Suplente: Don Patricio Vállés Muñiz, Vicesecretario de la misma.

Cuarto. Lugar y fecha de comienzo de los ejercicios.—El primer ejercicio de la oposición tendrá lugar el día 8 de julio de 1980, a las diez horas de la mañana, en el Palacio Provincial de la excelentísima Diputación, convocándose al efecto a todos los aspirantes admitidos para la práctica del mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento y de los interesados, concediéndose un plazo de quince días para posibles reclamaciones.

Alicante, 15 de abril de 1980.—El Presidente.—El Secretario general.—6.390-E.

**9579** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid referente a la oposición convocada para proveer seis plazas de Peritos o Ingenieros Técnicos Industriales.*

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en el apartado 1 de la norma 6 de la convocatoria, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición:

#### Aspirantes admitidos

- 1 D. José María Abad Rius.
- 2 D. Juan Ignacio Alonso Escós.
- 3 D. Félix Alonso Hernández.
- 4 D. Gerardo Alonso Herández.
- 5 D. Antonio Carlos Alvarez Burgos.
- 6 D. Carlos Alvarez Calvo.
- 7 D. Manuel Arce Amezcua.
- 8 D. Julio Arranz Rivera.
- 9 D. Georges Athanassopoulos.
- 10 D. Pedro Ayala Fernández.
- 11 D. Aniceto Barral Rodríguez.
- 12 D. José María Bartra Rofas.
- 13 D. Julio Blanco Benito.
- 14 D. Jesús Blázquez Fernández.
- 15 D. Rufino Calderón Balza.
- 16 D. José María Calzón García.
- 17 D. José de Campo Suárez.
- 18 D. Del'ín Cañas Cortázar.
- 19 D. Gonzalo Cortés López.
- 20 D. José Crespo Alonso.
- 21 D. Julián Escribano Martínez-Herrera.
- 22 D. Pedro Fernández Martín.
- 23 D.<sup>a</sup> María Dolores Fernández-Trocóniz Rovira.

- 24 D. Francisco Gallego Guillén.
- 25 D.<sup>a</sup> Carmen García Cobos.
- 26 D. Juan Carlos García Montoro.
- 27 D. Antonio García Núñez.
- 28 D. José María García Quiroga.
- 29 D. Juan Manuel Gil Alaiz.
- 30 D. Alejandro Gómez del Cura.
- 31 D. Manuel González Martín.
- 32 D. Manuel González Melchor.
- 33 D. Miguel Angel González Pérez.
- 34 D. Rafael González Sacristán.
- 35 D. Enrique Guinea Soto.
- 36 D. Rafael Izquierdo Alonso.
- 37 D. Ubaldo Jiménez González.
- 38 D. Antonio Ladrón de Guevara Yuste.
- 39 D. Jacinto Lara Moraleda.
- 40 D. Eduardo de Linos Quintana.
- 41 D. Carmelo Lobo de la Serna.
- 42 D. Gerardo López Muñoz.
- 43 D. Ramón López Rogel.
- 44 D. Enrique López Ventura.
- 45 D. Antonio López Zaldívar.
- 46 D. Eustasio Marín López.
- 47 D.<sup>a</sup> Ana María Martín García.
- 48 D. Generoso Martín Martín.
- 49 D. Juan Vicente Martín Martín.
- 50 D. Alberto Martín Menéndez.
- 51 D. Julián Martín Vega.
- 52 D. Angel Martínez Almolda.
- 53 D. Andrés Martínez-Conce Nombela.
- 54 D. Carlos Mohedano Nogales.
- 55 D.<sup>a</sup> Margarita Moreno Bujalance.
- 56 D. Juan Luis Moreno Puente.
- 57 D. Luis Felipe Moya Guíjarro.
- 58 D. Pedro Padilla Ortega.
- 59 D. Jesús Pascual García.
- 60 D. Tomás Pascual Gómez.
- 61 D. José Antonio Payá López.
- 62 D. José Ramón Pérez Andújar.
- 63 D. Argimiro Pérez Martínez.
- 64 D. Evaristo Pitaluga Poveda.
- 65 D. José Manuel Reverte Lledó.
- 66 D. Fernando Rivas Borrús.
- 67 D. José Manuel Rodríguez Martínez.
- 68 D. Ildefonso Ruano Jiménez.
- 69 D. Julián Ruano Jiménez.
- 70 D. Félix Rubio Martín.
- 71 D.<sup>a</sup> Mercedes Salgado Pérez.
- 72 D. Antonio Jesús Sánchez Grosso.
- 73 D. Salvador Sánchez Moreno.
- 74 D. José Manuel Sedano Gómez.
- 75 D. Salvador Segura González.
- 76 D. Manuel Serván Amaya.
- 77 D. Nicolás Terrero Martín.
- 78 D. Basilio Toledano Gómez.
- 79 D.<sup>a</sup> María Aurora Torres Zapico.
- 80 D. Miguel Angel Veci Marrodán.
- 81 D. Luis Rafael Vega Monter.
- 82 D. Tomás Angel Vergara González.
- 83 D. José Luis Villarreal Cortés.

#### Aspirantes excluidos

Ninguno.

Madrid, 16 de abril de 1980.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.415-A.

**9580** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Zaragoza referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico medio de Administración Especial.*

El «Boletín Oficial» de la provincia, número 79, de fecha 7 de los corrientes, publica convocatoria y programa para la provisión de una plaza de Técnico medio de Administración Especial, con título de Ingeniero Técnico Industrial o Perito Industrial, mediante oposición libre.

La plaza se halla dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 8, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que le correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Son requisitos indispensables para concurrir a la oposición haber cumplido dieciocho años y no exceder de aquella edad en que falten diez años para la jubilación forzosa; no padecer enfermedad ni defecto físico que imposibilite desempeñar el cargo; no estar separado del cargo mediante expediente disciplinario en el servicio del Estado, provincia o Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública; carecer de antecedentes penales por delitos dolosos, e ingresar en la Depositaria Municipal la cantidad de 800 pesetas en concepto de derechos de examen. Los residentes fuera de la ciudad de Zaragoza deberán dar un domicilio de ésta a los solos efectos de notificaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento. Zaragoza, 8 de abril de 1980.—El Alcalde-Presidente, por acuerdo de S. E., el Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—5.964-E.